



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



Dra. Wendy Lejía



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1
RESULTADOS MISIONALES	4
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	12
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	16
PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO	17
ANEXOS	19

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral en sus funciones de prestador de servicio de salud según la Ley 123-15 y sus reglamentos, para garantizar el acceso y cobertura a la población de nuestra demarcación geográfica nacional, gestiona a través de políticas, normas, procesos internos y lineamientos normativos de planificación institucional.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es un centro de referencia nacional que brinda una amplia cartera de servicios que incluye servicio de emergencia 24 horas, consulta especializada, servicio de laboratorio, servicio de imágenes, hospitalización.

El centro cuenta con afiliación a 21 Administradoras de Riesgos de Salud incluyendo ARS Seguro Nacional de Salud Subsidiado y contributivo. Con esta afiliación buscamos seguir brindando un mayor alcance a los servicios de salud a la población.

Durante el año 2024 con el apoyo del Servicio Nacional de Salud, el Servicio Regional de Salud Metropolitano y el trabajo arduo de un equipo de colaboradores comprometidos, ha logrado cambios sustanciales en la calidad de los servicios y la capacidad de la infraestructura, se ha propiciado un ambiente de mejora continua y se han establecido alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han impulsado la ejecución del cambio de forma paulatina y que se evidencia en aumento de la cantidad de usuarios y su adherencia a los servicios brindados.



El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral ha logrado alinearse a los objetivos del Plan Operativo a Anual y enfocar sus trabajos hacia el cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), garantizando un sistema universal, único y sostenible de seguridad social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia integrado y que transparente los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01 para dar respuesta a los objetivos estratégicos del gobierno central, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, Servicio Regional de Salud y la institución.

Con la planeación de acciones destinadas al fortalecimiento de los servicios se fomenta el desarrollo de buenas prácticas para seguir reforzando desde el Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral a participar en la consecución de los objetivos nacionales e impulsar mediante la difusión y promoción, acciones que propicien la creación de una cultura de prevención en todos los usuarios.

En esta memoria se muestran las acciones ejecutadas durante año 2024 y sus resultados destacan mejoras en la infraestructura y el servicio con remozamiento de quirófano, apertura de comedor institucional y cocina, adquisición de insumos de hostelería de equipos de hostelería. Con estos cambios se fortalece la capacidad de respuesta del centro.

Se realizó revisión y actualización del Autodiagnóstico y Plan de Mejora CAF (Marco Común de Evolución), liderado por el Ministerio de la Administración Pública. La Carta Compromiso Ciudadano está en su segunda versión y en proceso de revisión constante con el fin de cumplir con los indicadores comprometidos de cara a los ciudadanos. Con el fin de alinear la institución con los



con el objetivo Nacionales se ejecutan las acciones planificadas en el Plan Operativo Anual obteniendo un promedio de 93% en la ejecución.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral en un proceso de constante transformación y mejora y ha obtenido una calificación de 98% en el Plan Operativo Anual durante la ejecución del primer trimestre del 2024 evidencia del trabajo constante y sostenido para rendir los resultados esperados fin de integrar a todos los sectores para conquistar la eficiencia, la eficacia y la calidad que nos exigen los objetivos estratégicos del país y los organismos rectores.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

Marco Filosófico Institucional:

Misión:

Somos un hospital pediátrico de Tercer Nivel Especializado de referencia nacional, garantizando la atención pediátrica integral, basada en el conocimiento, la investigación y la docencia.

Visión:

Ser un hospital pediátrico de referencia nacional e internacional, prestando servicios de salud con altos estándares de calidad, oportunos y con alto sentido humanista

Valores:

Compromiso: Es la declaración del principio del servicio que debemos dar, buscando el bien común de todos los usuarios.

Confidencialidad: Respeto a la información de los pacientes que no debe y/o no puede ser difundida, sin previa autorización del paciente.

Humanización: Respetar y reconocer en cada usuario su dignidad humana, su valor intrínseco como persona, dando lo mejor de cada uno de nosotros, como recurso humano del hospital

Igualdad: Prestación de nuestros servicios sin distinción alguna, teniendo en cuenta la responsabilidad de solucionar



integralmente los problemas de salud de nuestros usuarios.

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad, dando a cada uno lo que le corresponde.

Liderazgo: Somos líderes en la prestación de servicios de salud pediátrica de alta complejidad, fomentando la investigación y formando RRHH con un sentido de compromiso y solidaridad, tendientes a mejorar nuestro sistema de salud.

Base legal

Leyes

a) Constitución de la República Dominicana, 2015. Constitución Política de la República Dominicana, Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

b) Ley 123-15. Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

c) Ley No. 41-08 2008, Función Pública que tiene por objeto regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.

d) Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

e) Ley No.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

f) Ley 42-01 General de Salud: La presente ley tiene por objeto la regulación



de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población, reconocido en la Constitución de la República Dominicana.

Decretos

- a) Decreto 217-20, de fecha 16 de junio del 2020, que traspasa, desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), la Dirección de Emergencias Médicas la cual correspondía a la Dirección General de Emergencias Médicas del MSP.
- b) Decreto 379-14 de Separación de Funciones SNS, de fecha 10 de octubre de 2014.
- c) Decreto 434-07 que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.
- d) Decreto 732-04 que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
- e) Decreto 351-99 Reglamento General de Hospitales de la República Dominicana.

Resoluciones

- a) Resolución Núm. 12-2020, de fecha 07 de enero del 2020, que aprueba la Estructura Organizativa del Hospital de Referencia Infantil Dr. Robert Reid Cabral.
- b) Resolución Núm. 68-2015, de fecha 01 de septiembre del 2015, que aprueba los modelos de estructuras de las unidades de recursos humanos para el sector público
- c) Resolución Núm. 30-2014, modelos de estructuras de las



unidades Jurídicas para el sector público.

d) Resolución Núm. 51-2013, de los modelos de estructuras de las unidades de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs).

e) Resolución Núm. 14-2013, de fecha 11 de abril del 2013, que aprueba los modelos de estructuras de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).

f) Resolución Núm. 05-09, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público aprobado mediante Resolución Núm. 78-06, del 23 de noviembre del 2009.

Atribuciones de Ley

a) Formulación e implementación de planes de desarrollo y en su funcionamiento, enfatizando en la articulación de los diferentes niveles de complejidad de la atención y la cartera de servicios, con equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en la provisión, en correspondencia con el marco legal vigente y las políticas y planes trazados por el Ministerio de Salud Pública para el sector salud, bajo la coordinación del SNS.

b) Establecer, en coordinación con las disposiciones dictadas por el Ministerio de Administración Pública y el Servicio Nacional de Salud el marco legal vigente, el modelo de estructura organizacional y de funcionamiento para los Servicios Regionales de Salud; así como, los manuales e instrumentos operativos, técnicos, administrativos, de orden clínico y otros que se requieran, de común aplicación.

c) Asegurar que en los Establecimientos de Salud se cumpla con los criterios, normas e



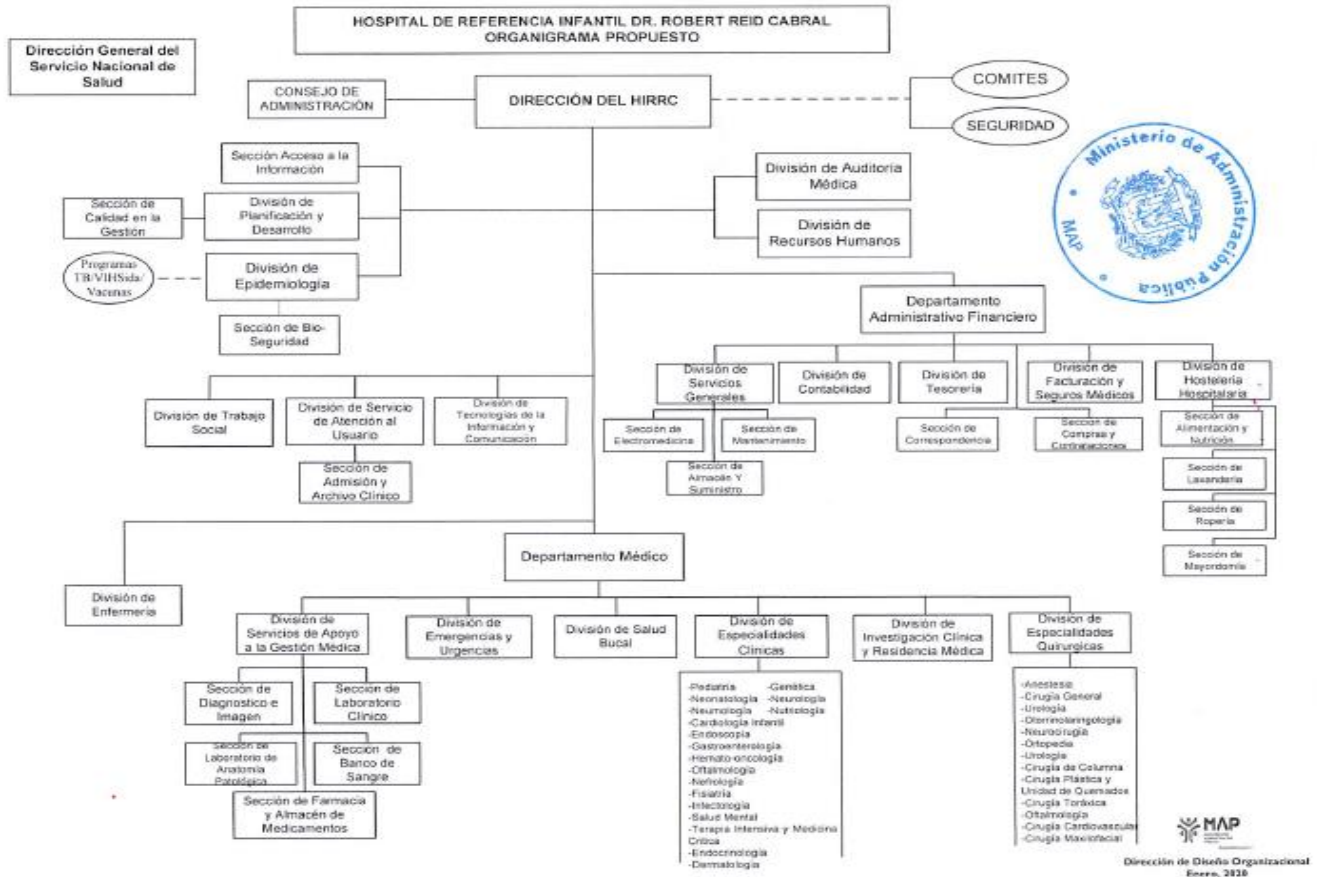
instrumentos complementarios para realizar y evaluar los procesos de negociación de todas las relaciones contractuales que se establezcan para el financiamiento de los prestadores de servicios de salud públicos (compra y venta de servicios) en correspondencia con los requerimientos que establezca el Ministerio de Salud Pública y en calidad de ente rector.

d) Garantizar en los Establecimientos de Salud la aplicación del modelo de Red de los Servicios Regionales de Salud y sus manuales de operación, para una oferta de servicio de base poblacional, orientada a la demanda, con criterios de racionalidad e integridad en el manejo de los servicios, y los recursos, con base en el Plan Decenal de Salud, el Modelo de Atención y las prioridades que establezca el Ministerio de Salud Pública, en su accionar como máxima autoridad sanitaria nacional.

e) Mantener actualizadas las necesidades de atención de salud de su población asignada, en estrecha coordinación y bajo las normativas definidas por el Ministerio de Salud Pública, en sus órganos centrales y desconcentrados, con miras a establecer estrategias operativas de intervención, en el marco del cumplimiento de los convenios de gestión.



- Estructura organizativa



- Planificación institucional

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es una institución de salud dedicada exclusivamente a la atención médica y el bienestar de los niños en la República Dominicana. La planificación estratégica institucional desempeña un papel fundamental en el desarrollo y el éxito de este hospital.

En primer lugar, la planificación estratégica permite establecer metas claras y objetivos a largo, mediano y corto plazo para el hospital, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, las necesidades de los niños y las demandas cambiantes del entorno de la salud. Esto garantiza que el hospital pueda brindar servicios de calidad y manejar eficientemente los recursos disponibles.

En segundo lugar, la planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral implica la identificación y el análisis de los desafíos y oportunidades presentes en el panorama de la atención pediátrica. Esto permite al hospital anticiparse a los cambios y adaptarse a ellos de manera efectiva, ya sea mediante la incorporación de nuevas tecnologías, la actualización de los protocolos de atención o la mejora continua de los servicios ofrecidos. La planificación estratégica también involucra la evaluación de la competencia y el establecimiento de estrategias para mantenerse a la vanguardia en el campo de la pediatría.

Por último, la planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral fomenta la colaboración y la coordinación entre los diferentes departamentos y áreas de especialización dentro del hospital. Esto es fundamental para garantizar una atención integral y multidisciplinaria a los niños, abordando todas sus necesidades médicas y emocionales. La



planificación estratégica promueve la comunicación efectiva, el intercambio de conocimientos y la sinergia entre los equipos médicos, lo que se traduce en una atención más eficiente y de calidad para los pacientes pediátricos que acuden al hospital.

La planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es crucial y se encuentra alineada a las metas establecidas por el país desde y las instituciones rectoras establecidas mediante el Plan Operativo Anual, el Plan de Compras y contrataciones y el presupuesto institucional para establecer metas claras, adaptarse a los cambios del entorno de la salud y promover la colaboración interna y externa. Esto permite al hospital brindar una atención pediátrica de calidad, anticiparse a las necesidades de los niños y mantenerse a la vanguardia en el campo de la pediatría en la República Dominicana.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

El Hospital Dr. Robert Reid Cabral ha consolidado su misión de ofrecer una atención pediátrica de alta calidad en República Dominicana. Durante el 2024, nuestro equipo ha alcanzado importantes hitos en atención, educación e investigación, alineados con nuestros valores.

En el año 2024, el hospital atendió un total de 159,917 pacientes vía consulta externa, de los cuales 63,591 son pacientes que se consultan por primera vez y 96,326 son subsecuentes. También se brindan un total de 29,243 atenciones vía emergencia.

Se llevaron a cabo 6,211 intervenciones, con una un equivalente a 1736 cirugías mayores y 4,475 cirugías menores con tasa de éxito postoperatorio alta, reflejando los estándares de calidad aplicados.

Se recibieron un total de 13,160 ingresos por hospitalización con un porcentaje de ocupación de camas de 87.26% y logrando 12,191 egresos totales.

Se realizaron 50,890 imágenes diagnósticas, de las cuales 5,048 se realizan en hospitalización y 45,842 de forma ambulatoria y vía emergencia. Además se realiza un total de 561,182 pruebas de laboratorio de las cuales un 43 % fueron realizadas a pacientes ingresados y 57 % de forma ambulatoria.

Se realizaron 1,280 Biopsias, 1,540 pacientes fueron atendidos fueron atendidos por la unidad de Hemodialisis, 3552 unidades de sangre fueron usadas y 1,581 pacientes recibieron tratamiento de quimioterapia

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral ha logrado importantes avances en los últimos años en cuanto a infraestructura y este año se exhiben los siguientes avances:

- Se remodelaron y equiparon 8 quirófanos
- Se remozó área de facturación de consulta externa
- Se remozó área de toma de muestra de laboratorio clínico
- Se remozó y pone en funcionamiento moderna cocina institucional.
- Se remodela área de emergencias y urgencias
- Se reinicia



construcción unidad de quemados pediátrica luego años paralizada.

- Se realiza programa de recuperación de muebles y equipos
- Se inicia proceso de automatización de los reportes de laboratorio clínico

Avances en gestión financiera

- Se implementó un plan de gestión administrativa que ha permitido disminuir la deuda, realizar compras programadas y eficientizar la facturación.
- Se fortaleció el equipo de auditoría y facturación para un mejor control de gastos.

Expansión de servicios

- Se remodela y se inaugura comedor institucional
- Se entrega equipo de rayos X y sonografía
- Se remoja hospitalización de oncohematología
- Se instala farmacia de alto costo del Ministerio de Salud Pública
- Se creó la Unidad de Farmacovigilancia para detectar reacciones adversas a medicamentos.
- Se agregan nuevas pruebas a la cartera del laboratorio clínico
- Se obtiene licencia de habilitación por un año

4-Logros académicos

- En 2024, el hospital contaba con 16 programas de formación de especialistas en diferentes ramas de la pediatría.
- Se realiza jornada científica de cara a la mejora continua y el aprendizaje constantes que deben exhibir los colaboradores para fortalecer el servicio

5-Adquisición de tecnologías de gestión

- Se instala Software para control, medición y seguimiento de la facturación.
- Se instala sistema informático para la gestión administración logística de medicamentos e insumos.



- Se instala Sistema Unificado de gestión de Pagos (SUGEP)
- Se instala línea telefónica
- Se restaura sistema de cableado institucional
- Se adquiere dominio para correos electrónicos
- Resultados en calidad
- Se realiza encuesta de satisfacción a usuarios con satisfacción actual en 94.4%
- Se obtiene un 93% en la ejecución del POA
- Se realizan autodiagnósticos CAF y plan de mejora
- Se realiza Benchmarking de buenas practicas con el Servicio Nacional de Salud y con el Hospital Dr. Hugo Mendoza
- Se celebra jornada de lavado de manos



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

La principal misión del Hospital Robert Reid Cabral es ofrecer servicios de salud con calidad, calidez, humanización promoviendo los valores humanos, morales y ético que lleven a contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios.

Se encuentran reestructurados y funcionales los comités prioritarios: Emergencias y desastres, bioética, mortalidad, IAAS, bioseguridad de, calidad, mejora continua de la calidad y seguridad del paciente, farmacoterapéutica, comité mixto de Seguridad y Salud del trabajo, entre otros.

Se realiza mensualmente y se vigilan los resultados del monitoreo de a las auditorias de los expedientes clínicos y reporte de glosa mostrando un gran avance, también se están realizando auditorias de cumplimiento con los protocolos clínicos de manejo en los expedientes clínicos.

Desde el punto de vista de la gestión clínica se ha logrado disminuir el porcentaje de glosas de los expedientes clínicos y se han apertura de nuevas consultas. Reporte de 100% de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.

Con respecto a las actividades establecidas desde el SNS para los centros asistenciales, nuestro centro presenta un nivel de cumplimiento a nivel Individual de un 93% en promedio en la ejecución del Plan Operativo Anual y un Nivel de avance en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) salud a la fecha de 77.10% y



un porcentaje de satisfacción de enero a la fecha de 94.41% resultados obtenidos por las encuestas de satisfacción.

Se realizó actualización del autodiagnóstico CAF y se presenta seguimiento al plan de mejora y se firma Acuerdo de Desempeño Institucional (EDI) y se refuerzan las acciones para dar cumplimiento a la Carta Compromiso Ciudadano.

SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

Nivel de la satisfacción con el servicio

Los resultados relacionados con el nivel de satisfacción del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, se ha logrado alcanzar un índice de satisfacción del 94.41% entre los pacientes y sus familias. Este nivel de satisfacción indica que la mayoría de los usuarios están contentos con los servicios y la atención brindada por el hospital. El logro de este nivel de satisfacción puede ser atribuido a diversas estrategias implementadas por el hospital. Entre ellas se incluyen programas de capacitación y educación continua para el personal, que les permite ofrecer una atención médica de calidad y mantenerse actualizados en los avances pediátricos.

Además, el establecimiento y cumplimiento de estándares de calidad que han



contribuido a mejorar la eficiencia y la experiencia general de los pacientes. La retroalimentación constante de los usuarios, a través de encuestas de satisfacción y mecanismos de feedback, ha sido una herramienta valiosa para identificar áreas de mejora y garantizar la continuidad en la calidad de los servicios.

Asimismo, la promoción de la colaboración interdisciplinaria y el enfoque en el trabajo en equipo han fortalecido la atención integral y personalizada que se brinda en el hospital. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la identificación de oportunidades de mejora y en la implementación de nuevas estrategias para alcanzar niveles más altos de satisfacción en el futuro.

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral se propone para el próximo año continuar brindando servicios de salud con calidad, calidez y humanización. Seguir fortaleciendo la infraestructura, el hospital se plantea además enfocarse en ofrecer programas de capacitación y educación continua para su personal médico y administrativo. Esto puede incluir cursos, talleres y conferencias sobre temas relevantes y actualizados en la atención médica pediátrica.

Implementar sistemas de evaluación y retroalimentación para los colaboradores puede ayudar a identificar áreas de mejora y brindar oportunidades para el crecimiento profesional.

Establecer

y mantener



estándares de calidad altos es fundamental en un hospital, así como sistemas de control de calidad para garantizar que se cumplan los mejores estándares de atención médica.

Finalmente, el uso de tecnología avanzada puede mejorar la eficiencia y calidad de los servicios médicos es un objetivo interno que se promueve y se debe gestionar para el año 2024 y parte de nuestras metas se dirigen a fortalecer la institucionalidad y el logro de los objetivos planteados desde las entidades rectoras con la ejecución de las acciones establecidas por el Plan Operativo Anual (POA) y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Salud) en Salud, Carta Compromiso Ciudadano destinadas a impactar la calidad de los servicios que oferta el hospital de cara a la mejora continua de los procesos institucionales, los colaboradores y los pacientes.



ANEXOS

Memoria Institucional 2024

MATRIZ LOGROS RELEVANTES

(Datos Cuantitativos)

Enero – octubre 2024

Producto / Servicio	Trimestre1	Trimestre 2	Trimestre 3	Total año 2024 hasta 3er trimestre
Producto 12- Acceso a los servicios de salud especializado en establecimiento no	214,498.00	130,796.00	199,301.00	-



autogestionados: pediatria				
Beneficiarios producto 12	214,498.00	130,796.00	199,301.00	-
Inversión producto 12	RD\$27,535,406.15	RD\$20,195,403.3	RD\$25,429,335.11	

DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a junio 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
2	ANTICIPO FINANCIERO	106,185,761.38	75,600,000	0	71%	
2	VENTA DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	215,248,912.97	214,765,282.42	0	99%	
2	APORTES SNS NOMINA	260,980,510.20	217,483,758.50	0	83.5%	
	Totales	582,415,184.55	507,849,040.92			



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS ENERO- OCTUBRE 2024

VII. Anexos

DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total compra portal	\$ 160,902,689.00
Monto estimado total compra directa	\$ 94,148,785.00
Cantidad de procesos registrados en el portal	1,070
Cantidad de procesos registrados fuera del portal (compras directas)	22
Capítulo	
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	*

Unidad de compra Hospital Pedriatico Robert Reíd Cabral

Año fiscal 2024

Fecha aprobación *

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$ 134,826,887.00
Obras	\$ N/A
Servicios	\$ 26,606,318.00
Servicios: consultoría	\$ N/A

Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios N/A

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes portal	\$ 47,514,466.00
MiPymes mujer portal	\$ 26,379,254.00



Grande	\$ 87,008,969.00
--------	------------------

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral portal	\$94,148,785.00
Compra menor portal	\$54,784,811.00
Comparación de precios	
Licitación pública	
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad portal	\$11, 969,811.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	*
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	*
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	*
Compras directas	\$94,148,785.00

Fuente: POA 2024 Hospital Pediátrico Robert Reíd Cabral.

Nota. Los datos suministrados están tomados del presupuesto anual del año 2024 de los meses desde enero hasta octubre de 2024.



MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Und compras / adm	4.1.2.1. Ejecución de los procesos de compra en tiempo oportuno	Registro de los hospitales en el portal transaccional	SEMESTRAL	N/A	2	2	100%
2	Und compras / adm	4.1.2.1. Ejecución de los procesos de compra en tiempo oportuno	Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones	ANUAL	N/A	1	1	100%
3	Atención al usuario	1.2.1.1 Gestión de usuarios para adhesión a una cultural institucional de servicio	Encuestas diarias de satisfacción de usuarios en la plataforma digital.	MENSUAL	20 ENCUESTAS DIARIAS	420	5078	98.00%
4	Epidemiología	1.2.2.2 Implementación del Programa de Bioseguridad Hospitalaria	Notificación oportuna de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica. Captura de pantalla.	MENSUAL	4	4	4	100%
5	Contabilidad	4.1.2.3.Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Elaboración de los Estados Financieros y sus notas de referencia.	MENSUAL	1	1	1	100%
6	Contabilidad	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Análisis de Comportamiento de pago.	MENSUAL	1	1	1	100%
7	Contabilidad	4.1.2.3.Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Seguimiento a la ejecución presupuestaria	TRIMESTRE	1	1	1	100%
8	Administración	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Rendición oportuna de las cuentas de anticipos financieros para su regulación en el período	MENSUAL	1	1	1	100%
9	Administración	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Reporte oportuno de facturación de ingresos por las diferentes fuentes	MENSUAL	1	1	1	83%



			de financiamiento					
10	Planificación y desarrollo	4.1.2.5. Implementación del modelo de gestión y monitoreo de la calidad institucional	Seguimiento a la Implementación de SISMAP Salud (si está priorizado)	ANUAL	1	80%	77.1%	77.1%
11	Planificación y desarrollo	4.1.1.9 Despliegue del Sistema Institucional de Planificación, Monitoreo y Evaluación	Autoevaluación POA 2024	TRIMESTRAL	1	80%	96%	96%



Dra. Wendy Peña

